

LICONSA
 Dirección de Asuntos Jurídicos
 Gerencia Jurídico Institucional
 Unidad de Transparencia

N° de Oficio: LICONSA/DAJ/UT/RUT/582/2023

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 04 de diciembre de 2023

**ESTIMADO SOLICITANTE
 PRESENTE**

En atención a la solicitud número **330022223000514**, le comunicamos que la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** a través de oficio **LICONSA-UAF-HBRG-1225-2023** de fecha **16 de noviembre de 2023** remitió a esta Unidad de Transparencia el resultado de la búsqueda de la información solicitada, mismo que se anexa para su conocimiento.

Al respecto, derivado de lo anterior, se pone a disposición para su entrega lo solicitado, previo pago de los derechos correspondientes, un total de **53 fojas** en copia simple, de las cuales **20 fojas** se entregaran de manera gratuita, por lo que deberá acreditarse el pago por el total de **33 fojas**, mismas que le serán entregadas una vez que el sistema de solicitudes de acceso a la información refleje el pago correspondiente. Lo anterior, con fundamento en los artículos 124, 126, 127, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 145 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de acuerdo con el criterio 8/17 "**Modalidad de entrega. Procedencia de proporcionar la información solicitada en una diversa a la elegida por el solicitante. De una interpretación a los artículos 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando no sea posible atender la modalidad elegida, la obligación de acceso a la información se tendrá por cumplida cuando el sujeto obligado: a) justifique el impedimento para atender la misma y b) se notifique al particular la disposición de la información en todas las modalidades que permita el documento de que se trate, procurando reducir, en todo momento, los costos de entrega.**". Asimismo, se informa que el costo de cada copia simple es de **\$1.00 (un peso 00/100 M.N.)** y la ficha de pago podrá ser cargada dentro de la respuesta de la presente solicitud.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedamos atentos a futuras solicitudes de información que presente ante esta Unidad de Transparencia.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LICONSA¹
Módulo Central ubicado en Avenida Ricardo Torres, No. 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Código Postal 53390.

Teléfono: 5552379100 Extensiones: 62127 y 62490.

¹ **Criterio 07/19.- Documentos sin firma o membrete.** Los documentos que son emitidos por las Unidades de Transparencia son válidos en el ámbito de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública cuando se proporcionan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, aunque no se encuentren firmados y no contengan membrete.